

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTACION, TRAMITE Y ASESORAMIENTO INTERASA S.A.**

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de Abril del Dos Mil dieciséis, a las Dieciocho horas, en la oficina situadas Kennedy Norte, José Falconi Mz 102 Villa C-09, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **Importación, Trámite y Asesoramiento INTERASA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

MARIO MOSQUERA CRUZ, por sus propios derechos, propietario de **1184** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

NESTOR YAGUAL JACOME, por sus propios derechos, propietario de **1136** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

Preside la sesión el señor **MARIO MOSQUERA CRUZ** y actúa como Secretario el Sr. **HENRY CATUTO RODRIGUEZ**.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015

En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2015.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.



MARIO MOSQUERA CRUZ
Presidente de la Junta



HENRY CATUTO RODRIGUEZ
Secretario – Ad-hoc